

2661143 CONSERVACIÓN DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 13/07/2020)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 17/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Gestión y difusión del patrimonio arqueológico	Protección y conservación del patrimonio arqueológico	4º	1º	6	Optativa
PROFESORADO			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Antonio Ramos Millán: Parte I “La conservación de los yacimientos arqueológicos en el planeamiento territorial” Ana Isabel Calero Castillo: Parte II “Conservación y restauración de bienes arqueológicos” 			ANTONIO RAMOS MILLÁN. Departamento de Prehistoria y Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras Campus Cartuja, 18071 Granada, 958243613, a_ramos@ugr.es		
			ANA ISABEL CALERO CASTILLO. Edificio de Conservación Restauración de la Facultad de Bellas Artes. Despacho nº 1, planta baja. Correo electrónico: anacalero@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			HORARIO DE TUTORÍAS: Antonio Ramos Millán Lunes, martes y miércoles de 10 a 12.		
			HORARIO DE TUTORÍAS: Ana Isabel Calero Castillo Martes: 12:00 a 14:00h. Viernes: 12:00-14:00h https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/821d48843464ed2058ceb13ee10f869c		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA		



	OFERTAR
Grado en Arqueología	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Se partirá de la definición de la especificidad del Patrimonio Arqueológico y las repercusiones sociales que este tiene en su investigación, protección, conservación y difusión. Se emprenderá también el análisis de los sistemas de protección en la legislación sectorial vigente Española y Andaluza y se presentarán algunos ejemplos de protección y gestión por parte de las administraciones locales. Se transmitirán al alumno los principios, la metodología y las aplicaciones de la investigación arqueológica en las ciudades históricas vivas, así como una introducción al planeamiento, como instrumento de gestión preventiva. Por otra parte a partir de la clara definición de la naturaleza del objeto arqueológico, se pondrán las bases para la identificación y el diagnóstico de los elementos que deben ser recuperados, investigados, conservados, restaurados y protegidos sean muebles o inmuebles Se estudiarán los aspectos teórico-metodológicos implicados en la gestión y conservación de la cultura material: inventarios y catalogación, poniéndose los fundamentos básicos para la resolución de los problemas que puedan afectarla. Se prestará especial atención a la metodología arqueológica relacionada con los contextos urbanos.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> <p>CG1 - Que los estudiantes reciban una formación general e integrada sobre el concepto y los distintos campos temáticos implicados en la Arqueología, entendiéndola como una ciencia multidisciplinar que permite al alumnado responder de forma positiva a las demandas sociales de conocimiento, conservación, gestión y difusión del territorio y del patrimonio histórico-arqueológico en él existente.</p> <p>CG2 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.</p>	



CG4 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales de la Arqueología, lo que entraña, por un lado, la capacidad de examinar críticamente cualquier clase de registro arqueológico y, por otro, la habilidad de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información, incluidos los recursos informáticos, y de emplearlos para el estudio e investigación del pasado.

CG6 - Que los estudiantes al término de los estudios de grado en Arqueología hayan alcanzado un conocimiento básico de los conceptos, categorías, teorías y temas más relevantes de las diferentes ramas de la investigación arqueológica, así como la conciencia de que los intereses y problemas del registro arqueológico son susceptibles de cambiar con el paso del tiempo, conforme a los diversos contextos políticos, culturales y sociales.

CE6 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.

CE7 - Que los estudiantes analicen con conocimiento y sentido crítico las implicaciones éticas y legales del trabajo arqueológico.

CE8 - Que los estudiantes conozcan las técnicas arqueológicas, así como los sistemas de evaluación de los yacimientos y las propuestas de integración o conservación.

CE9 - Que los estudiantes adquieran habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías como medio para el estudio y la difusión del conocimiento arqueológico.

CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

CE11 - Que los estudiantes adquieran habilidades para diseñar un proyecto integral de investigación y gestión de los bienes arqueológicos, muebles e inmuebles, desde su conocimiento hasta su explotación social, desarrollando una actitud de responsabilidad

profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa, tutela, gestión, difusión y conservación del Patrimonio Histórico-Arqueológico.

CE12 - Que los estudiantes obtengan la capacitación necesaria para diseñar proyectos educativos en distintos niveles de la enseñanza.

CE13 - Que el estudiante sea capaz de presentar y exponer oralmente y por escrito proyectos de investigación, gestión y difusión en todos

los campos relacionados con la Arqueología, utilizando un vocabulario específico tanto técnico como de interpretación.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Interpretar la legislación vigente y la organización administrativa para la gestión del patrimonio
- Aplicar la normativa vigente en la gestión del patrimonio arqueológico
- Facilitar el desarrollo de la legislación sobre patrimonio y sobre urbanismo



- Facilitar la participación en el desarrollo de planes de urbanismo y territorialidad.
- Conocer a fondo la problemática de la metodología arqueológica realizada en contextos urbanos

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PARTE 1. LA CONSERVACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PLANEAMIENTO TERRITORIAL

TEMARIO TEÓRICO

1. El patrimonio cultural en el planeamiento territorial y urbanístico. Los conceptos de Patrimonio. Las teorías y escuelas de la conservación arqueológica. Conservación y teorías arqueológicas. Modernismo y postmodernismo en las concepciones de la conservación arqueológica.

2. La conservación arqueológica en las grandes obras. La Evaluación de Impacto Ambiental. El impacto ambiental sobre los recursos del patrimonio arqueológico. El impacto arqueológico y la conservación arqueológica. La arqueología ambientalista: preservación y explotación científica. Los tipos de arqueología ambientalista: la arqueología preventiva y la arqueología de rescate.

3. Los estudios de impacto arqueológico en el desarrollo de los proyectos de construcción: planeamiento, construcción y explotación. La arqueología preventiva en los estudios de planeamiento de los proyectos. La arqueología de rescate y la corrección del impacto arqueológico.

4. El desarrollo de los estudios preventivos y correctores del impacto arqueológico. Las prospecciones y la arqueología preventiva: evaluación y evitación del impacto arqueológico. Las excavaciones arqueológicas y la arqueología de rescate: la explotación científica de los yacimientos.

5. Las estrategias de conservación arqueológica en las grandes obras públicas: Las arqueologías ambientalistas sustantivas y nominales: arqueología preventiva, arqueología de rescate y arqueología de salvamento.

TEMARIO PRÁCTICO

Dos talleres sobre conservación arqueológica

PARTE 2: CONSERVACIÓN DE MATERIALES DE PROCEDENCIA ARQUEOLÓGICA

TEMARIO TEÓRICO

6. Propiedades físicas y químicas de los objetos que están relacionadas con su conservación.

7. Técnicas de elaboración que pueden influir en su posterior conservación.

8. Causas de alteración y tratamiento de materiales arqueológicos.

9. Extracción y acondicionamiento de objetos arqueológicos durante su excavación.

SEMINARIOS: se proponen dos seminarios sobre intervención de material arqueológico.



SALIDA DE CAMPO: Se propone una salida de campo a los talleres de restauración de material arqueológico del grado en conservación y restauración de la Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

PARTE 1. LA CONSERVACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS EN EL PLANEAMIENTO

TERRITORIAL

- Archéologie et Grands Travaux (1989). Patrimoine architectural. Rapports et études 12, Conseil de l'Europe, Strasbourg.
- Aguilar Corredera, F., Pavón Redondo, J. y Valverde Cuevas, F. (1995). Régimen jurídico del Patrimonio Histórico en Andalucía. Textos Legales V (1) Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.
- Audrerie, D. (1997). La notion et la protection du patrimoine. Presses Universitaires de France, Paris.
- Barreiro Martínez, D. y Villoch Vázquez, V. (1997). Un modelo de Evaluación del Impacto Arqueológico. El Parque Eólico de Careón. CAPA 1, Santiago de Compostela.
- Barreiro Martínez, D., Villoch Vázquez, V. y Criado Boado, F. (1999). El desarrollo de tecnologías para la gestión del Patrimonio Arqueológico. Hacia un modelo de evaluación del impacto arqueológico. Trabajos de Prehistoria 56 (1), 13-26.
- Bermúdez Sánchez, J. (2003). El derecho de propiedad: límites derivados de la protección arqueológica. Ed. Montecorvo, Madrid.
- Catherall, P. D., Barnett, M. y McClean, H. (1984). The southern feeder. The archaeology of gas pipeline. British.
- Derout, A. (1993). La protection des biens culturels en droit communautaire. Ed. Apogée, Rennes.
- Dickens, R. S. y Hill, C. E. (eds. 1978). Cultural Resources: planning and management. Westview Press, Boulder, Colorado.
- Fowler, D. (1982). Cultural resource management. En Schiffer, M. B. (ed.): Advances in
- Archaeological Method and Theory, 5. Academic Press, New York: 1-50. García Fernández, J. (1987). Legislación sobre Patrimonio Histórico. Tecnos, Madrid.
- Gathercole, P. y Lowenthal, D. (eds., 1994) The Politics of Past. Routledge, New York.
- Gómez Martínez, J. R. (1989). Carreteras y Arqueología. Revista de Arqueología 101, 6-7.
- Green, E. L. (ed., 1984). Ethics and values in archaeology. Free Press, New York.
- Harrison, R. (ed., 1994). Manual of Heritage Management. Butterworth-Heinemann, Londres.
- Kaenel, G. (coord., 1998). 30 ans de grandes travaux. Quel bilan pour l'histoire suisse?.



- Documents du GPS 1, Lausanne, 85-90.
- Querol, M. A. y Martínez Díaz, B. (1996). La gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Editorial, Madrid.
- Ramos Millán A. y Osuna Vargas M. M. (2001). La gestión del impacto arqueológico en carreteras. Un ejemplo andaluz en la Autovía Alhendín-Dúrcal (Granada). Ed. Arkaion, Granada.
- Rodríguez Temiño, I. (20004). Arqueología urbana en España. Ariel, Madrid.
- Schiffer, M. B. y Gumerman, J. (eds. 1977). Conservation Archaeology. A Guide for Cultural Resource Management Studies. Academic Press, New York.
- Wilson, R. L. y Loyola, G. (eds., 1982). Rescue Archaeology: papers from the first New World conference on rescue archaeology. Preservation Press, Washington (DC).

PARTE 2: CONSERVACIÓN DE MATERIALES DE PROCEDENCIA ARQUEOLÓGICA.

- Berducou M.C. (1990) La conservation en archéologie :méthodes et pratique de la conservation restauration des vestiges archéologiques. Masson. Paris
- Bergeron France, A. (2000); L'Archéologue et la conservation: Vade-mecum québécois, Centre de conservation du Québec, Québec
- Cronyn J.M, Robinson W.S. (1990). The elements of archaeological conservation. Routledge. London
- Fernández, C., Palacio, R.; (2003). La conservación del material arqueológico subacuático, en Monte Buciero nº 9. Ayuntamiento de Santoña. Santoña
- García Fortes S, Flos Travieso N. (2008). Conservación y restauración de bienes arqueológicos. Síntesis, Madrid.
- Mourey, William. (1987). *La conservation des antiquités métalliques: De la fouille au musée*. Lcrra. Draguignan.
- Pearson C. (1987). *Conservation of marine archaeological objects*. Butterworth Heinemann, London
- Plenderleith, H.J. (1957). *La conservación de antigüedades y obras de arte*. Instituto Central de Conservación y Restauración de Obras de Arte Arqueología y Etnología; Valencia
- Ramos Millán y Osuna Vargas, M.M. (2001). La gestión del impacto arqueológico en carreteras, Arkaion, SCA. Granada
- Rodgers, B.A. (2004): *The archeologist's manual for conservation*, Ed. Kluwer Academic/Plenum Publishers, Nueva York
- Scott, David A. (1994). *Ancient and historic metals conservation and scientific research: Proceedings of a*



symposium. Getty Conservation Institute. Marina del Rey, CA

- Selwyn, Lyndsie. (2004). *Metals and corrosion: A handbook for the conservation professional*. Canadian Conservation Institute. Ottawa
- Stanley Price, N. (1984) (Dir.): *La conservación en excavaciones arqueológicas*. ICCROM, Roma
- VVAA (1969); *La conservación de los bienes culturales; con especial referencia a las condiciones tropicales*. Unesco. Paris.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://palimpsest.stanford.edu>
- Instituto de Patrimonio Andaluz <http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph/nav/index.jsp>
- Grupo Español del IIC: <http://ge-iic.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

1.- CLASES MAGISTRALES

Metodología de enseñanza-aprendizaje: tecnologías de la información y la comunicación.

2.- CLASES PRÁCTICAS

Metodología de enseñanza-aprendizaje: prácticas de laboratorio, realización de ejemplos prácticos, grupos de trabajo/discusión.

3.- TRABAJOS Y SEMINARIOS

Metodología de enseñanza-aprendizaje: trabajos dirigidos académicamente, grupos de trabajo/discusión.

4.- TUTORÍAS

Metodología de enseñanza-aprendizaje: Diálogo profesor/alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- **PRUEBA ORAL/ESCRITA:** Evaluación de los resultados del aprendizaje a través de pruebas orales o escritas: evaluación de los conocimientos y competencias adquiridas, tanto de los contenidos teóricos como de las habilidades para la resolución de problemas prácticos, de forma individualizada.

Porcentaje: 40-60%



- **ASISTENCIA:** asistencia.

Ponderación: 10%

- **ACTIVIDAD PRESENCIAL:** participación activa, trabajo realizado en clase, etc. Se recomienda una valoración del 10% de la calificación final.

Porcentaje: 10-20%

- **EJERCICIOS:** Presentación de trabajos: problemas, casos prácticos o trabajos dirigidos, realizados de forma individualizada o en grupo, expuestos en clase o entregados por escrito al profesor. Evaluación de las prácticas, tanto del trabajo desarrollado durante las sesiones prácticas en presencia del profesor como de las memorias o informes de resultados entregados.

Porcentaje: 10-30%

*Para optar al modelo de evaluación continua es imprescindible cumplir como mínimo con el 80% de la parte presencial.

*El estudiante deberá alcanzar al menos un 4 sobre 10 en cada una de las partes del temario para poder superar la asignatura, siempre y cuando el estudiante consiga que la media global de la asignatura alcance un 5 sobre 10

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos alumnos que no puedan asistir a clase y soliciten ser evaluados mediante prueba única (en el plazo establecido) deberán realizar un examen escrito de teoría y otro de prácticas, además tendrán que presentar los correspondientes ejercicios prácticos. Para estos alumnos el examen final de prácticas consistirá en el análisis de supuestos prácticos propuestos por el profesor.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL	
Examen teórico	60%
Examen practico	20%
Presentación de prácticas y memoria	20%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

ANTONIO RAMOS MILLÁN

VIRTUAL CON GOOGLE MEET:



<p>Lunes, martes y miércoles de 10 a 12.</p> <p>ANA ISABEL CALERO CASTILLO</p> <p>Miércoles: 12:00 h a 14:00h. (Mediante google meet). Viernes: 12:00 h a 14:00h. (despacho nº 1, planta baja, edificio de Conservación y Restauración)</p>	<p>Se harán tutorías virtuales individuales y grupales en caso de que los alumnos lo soliciten. Por correo electrónico y Prado.</p>
--	--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- TEORÍA:** Con antelación se facilitará a los alumnos, a través de la plataforma Prado, el material correspondiente a cada tema, para que tengan información previa a la clase, de modo que puedan revisarlo y plantear dudas. Dependiendo de las características del aula que se asigne, parte de los alumnos podrán tener que asistir a las clases teóricas de forma virtual. Se establecerá un turno semanal, para que se alterne la asistencia presencial y la virtual. Se llevará a cabo un control de asistencia de los alumnos presenciales, para que en caso de no asistir, se puedan tomar medidas que faciliten la asistencia de otros alumnos, que si puedan hacerlo de forma presencial. Con antelación, se enviará el enlace a todos los alumnos matriculados para que puedan asistir de forma síncrona a las clases virtuales.
En las clases se dará una explicación de los aspectos más relevantes del tema a tratar, se resolverán las dudas que hayan surgido y se plantearán casos prácticos para que los alumnos puedan ver aplicaciones concretas del tema propuesto.
- PRÁCTICAS:** En este escenario de docencia semipresencial, las prácticas se llevarían a cabo en el taller en grupos que puedan mantener la distancia de seguridad. Se establecerán los procedimientos de trabajo necesarios para guardar las medidas de seguridad requeridas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA:**
Se harán exámenes tipo test por bloques de temas mediante la plataforma PRADO 2 o PRADO EXAMEN.
Porcentaje sobre calificación final: 50 %
- EVALUACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA:**
Igualmente por bloques de temas, se propondrán **trabajos teórico/prácticos** que los alumnos deberán entregar en los plazos establecidos.
Descripción: Presentación de una tarea por bloques de temas, que incluya cuestiones relativas a la información facilitada, pero también búsqueda de información para que los alumnos desarrollen la capacidad de indagación y comprensión de contenidos relacionados con los temas propuestos. También se pretende que tengan recursos para la búsqueda, revisión y lectura de publicaciones, fiables y de interés y sepan referenciarlas de forma correcta.



Criterios de evaluación:

Demostración del nivel de comprensión y asimilación de la información facilitada.

Referencias y recursos bibliográficos y documentales aportados.

Corrección en la presentación, utilización de un vocabulario correcto y adecuado a la asignatura, recursos empleados (mapas conceptuales, ejemplos elegidos, adecuación de las imágenes seleccionadas, etc.)

Porcentaje sobre calificación final: 30% de la calificación final.

- **SEMINARIOS:** Los seminarios se impartirán de forma virtual. La evaluación de los seminarios se llevará a cabo mediante un test al final de cada seminario.

Porcentaje sobre calificación final: 10% de la calificación final.

- **ASISTENCIA:** La asistencia (virtual o presencial) supondrá un 10% del total.

***Para optar al modelo de evaluación continua es imprescindible cumplir como mínimo con el 80% de la parte presencial.**

*** El estudiante deberá alcanzar al menos un 4 sobre 10 en cada una de las partes del temario para poder superar la asignatura, siempre y cuando el estudiante consiga que la media global de la asignatura alcance un 5 sobre 10**

Convocatoria Extraordinaria

- **Parte teórica** (Preguntas tipo test) A través de la plataforma PRADO2 o PRADO EXAMEN.
Criterios de evaluación: para considerar el examen aprobado el 60% de las respuestas deben ser correctas. El contenido de las preguntas del examen será de la materia impartida en la parte teórica y en los seminarios.
Porcentaje sobre calificación final: 60% de la calificación final.
- **Parte práctica:** Resolución de un supuesto práctico relacionado con los contenidos aportados en clase. Únicamente para aquellos alumnos que tengan en el examen tipo test una calificación de 5 o superior a 5. A través de la plataforma PRADO2 o PRADO EXAMEN.
Porcentaje sobre calificación final: 20%
- **Ejercicios:** entrega de las prácticas realizadas y la memoria correspondiente 20%. Se entregarán a través de la plataforma PRADO.

Para superar la asignatura, es imprescindible **aprobar** la parte **teórica y práctica de forma independiente**.

Si se ha superado la parte práctica o la parte teórica en la convocatoria ordinaria solo se guardará hasta la convocatoria extraordinaria del mismo año.

Evaluación Única Final

Aquellos alumnos que no puedan asistir a clase y soliciten ser evaluados mediante prueba única (en el plazo establecido) deberán realizar un examen escrito de teoría y otro de prácticas, además tendrán que presentar los correspondientes ejercicios prácticos. Para estos alumnos el examen final de prácticas consistirá en el análisis de supuestos prácticos propuestos por el profesor.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL	
Examen teórico	60%
Examen practico	20%
Presentación de prácticas y memoria	20%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Antonio Ramos Millán

Ana Isabel Calero Castillo

https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/821d48843464ed2058ceb13ee10f869c

- **Asincrónicas:** Comunicados de Docencia/ Email UGR / Consigna UGR/ Wetransfer/ PRADO2
- **Sincrónicas:** Google Meet

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **TEORÍA:** Se facilitará a los alumnos, a través de la plataforma Prado, el material correspondiente a cada tema, para que tengan información previa a la clase, de modo que puedan revisarlo y plantear dudas. Toda la teoría se impartirá de forma virtual. Se enviará el enlace a todos los alumnos matriculados para que puedan asistir de forma síncrona a las clases virtuales.
En las clases se dará una explicación de los aspectos más relevantes del tema a tratar, se resolverán las dudas que hayan surgido y se plantearán casos prácticos para que los alumnos puedan ver aplicaciones concretas del tema propuesto.
- **PRACTICAS:** En este escenario de docencia **no presencial**, las prácticas se realizarán de forma individual por los alumnos fuera de la Facultad mediante indicaciones vía telemática.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **EVALUACIÓN DE LA PARTE TEÓRICA:**
Se harán exámenes tipo test por bloques de temas mediante la plataforma PRADO 2 o PRADO EXAMEN.
Porcentaje sobre calificación final: 50 %



- **EVALUACIÓN DE LA PARTE PRÁCTICA:**

Igualmente por bloques de temas, se propondrán **trabajos teórico/prácticos** que los alumnos deberán entregar en los plazos establecidos.

Descripción: Presentación de una tarea por bloques de temas, que incluya cuestiones relativas a la información facilitada, pero también búsqueda de información para que los alumnos desarrollen la capacidad de indagación y comprensión de contenidos relacionados con los temas propuestos. También se pretende que tengan recursos para la búsqueda, revisión y lectura de publicaciones, fiables y de interés y sepan referenciarlas de forma correcta. Todas las entregas se efectuarán a través de la plataforma PRADO mediante TAREAS.

Criterios de evaluación:

Demostración del nivel de comprensión y asimilación de la información facilitada.

Referencias y recursos bibliográficos y documentales aportados.

Corrección en la presentación, utilización de un vocabulario correcto y adecuado a la asignatura, recursos empleados (mapas conceptuales, ejemplos elegidos, adecuación de las imágenes seleccionadas, etc.)

Porcentaje sobre calificación final: 30% de la calificación final.

- **SEMINARIOS:** Los seminarios se impartirán de forma virtual. La evaluación de los seminarios se llevará a cabo mediante un test al final de cada seminario.

Porcentaje sobre calificación final: 10% de la calificación final.

- **ASISTENCIA:** La asistencia (virtual o presencial) supondrá un 10% del total.

***Para optar al modelo de evaluación continua es imprescindible cumplir como mínimo con el 80% de la parte presencial.**

*** El estudiante deberá alcanzar al menos un 4 sobre 10 en cada una de las partes del temario para poder superar la asignatura, siempre y cuando el estudiante consiga que la media global de la asignatura alcance un 5 sobre 10.**

Convocatoria Extraordinaria

- **Parte teórica** (Preguntas tipo test) A través de la plataforma PRADO2 o PRADO EXAMEN.
Criterios de evaluación: para considerar el examen aprobado el 60% de las respuestas deben ser correctas. El contenido de las preguntas del examen será de la materia impartida en la parte teórica y en los seminarios.
Porcentaje sobre calificación final: 60% de la calificación final.
- **Parte práctica:** Resolución de un supuesto práctico relacionado con los contenidos aportados en clase. Únicamente para aquellos alumnos que tengan en el examen tipo test una calificación de 5 o superior a 5. A través de la plataforma PRADO2 o PRADO EXAMEN.
Porcentaje sobre calificación final: 20%
- **Ejercicios:** entrega de las prácticas realizadas y la memoria correspondiente 20%. A través de la plataforma PRADO.

***Para superar la asignatura, es imprescindible aprobar la parte teórica y práctica de forma independiente.**



*Si se ha superado la parte práctica o la parte teórica en la convocatoria ordinaria solo se guardará hasta la convocatoria extraordinaria del mismo año.

Evaluación Única Final

Aquellos alumnos que no puedan asistir a clase y soliciten ser evaluados mediante prueba única (en el plazo establecido) deberán realizar un examen escrito de teoría y otro de prácticas, además tendrán que presentar los correspondientes ejercicios prácticos. Para estos alumnos el examen final de prácticas consistirá en el análisis de supuestos prácticos propuestos por el profesor.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL	
Examen teórico	60%
Examen practico	20%
Presentación de prácticas y memoria	20%

INFORMACIÓN ADICIONAL

“Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.”

